

ASUNTO: PREINSCRIPCION LIGA AECB 2.022 - 2.023

A: Todos los Jugadores

Para este año, la Liga AECB se jugará en modalidad de TRIPLETAS.

Este año no coinciden las jornadas de la Liga con las de la Liga Nacional de la FEB.

Los equipos que quieran inscribirse deberán hacerlo antes del 31 de julio al correo electrónico deportes@aecb.es, fecha a partir de la cual se planificarán los grupos e instalaciones de juego. Posteriormente a esta fecha tendrán de plazo hasta el 30 de septiembre para formalizar la inscripción mediante el ingreso de 100€ en la cuenta de la AECB.

Una vez finalizado este plazo, solo se podrán admitir nuevos equipos en el caso en que no alteren la planificación de la liga.

La suma de los 3 componentes de cada equipo con mejor promedio nunca podrá superar los 600 bolos en el momento de su inscripción.

Se planificarán 2 jornadas en cada grupo, tras la que los mejores clasificados jugarán la jornada final a celebrar en Madrid, el número de equipos a disputar cada grupo y en la final dependerán de los equipos que hagan su preinscripción.

Se jugará con hándicap los enfrentamientos y habrá también puntuación scratch a la suma de bolos totales del enfrentamiento.

Se harán preferentemente grupos de 8 equipos, lo que permitirá jugar en boleras a partir de 10 pistas. En el caso en que en una determinada zona haya 6 o más equipos inscritos se podría plantear que las dos primeras jornadas fueran locales, aunque siempre se primará que el conjunto de todos los grupos minimicen sus gastos de desplazamiento.

Para poder disputar cada jornada, un equipo podrá presentar hasta 4 jugadores, es decir, la tripleta y un reserva. Aunque para el total de la liga podrá inscribir hasta 6 jugadores como máximo. No es necesario que sean del mismo club y pueden ser equipos mixtos, hombres y mujeres.

El coste de la Liga será de 100€ de inscripción, como se ha comentado anteriormente y entre 150€ y 210€ por jornada, esta cuota será variable teniendo en cuenta los gastos de desplazamiento de los equipos. Normalmente 210€ los locales y 150€ el resto, siempre y cuando se cubran los gastos completos de cada jornada.

Para un mayor detalle en la reglamentación podéis entrar acceder al Reglamento completo publicado en la web de la AECB.



José Luis Ricote Andray Vicepresidente Deportivo AECB 10 de julio de 2022